DECRETO 263 DE 2021

(marzo 11)

D.O. 51.613, marzo 11 de 2021

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo en el ministerio de defensa nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.11.1.3 y 2.2.5.5.4.7 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que al Almirante (RA) David René Moreno Moreno, mediante comunicación escrita del 15 de febrero de 2021, presentó renuncia al empleo Viceministro, Código 0020 del Viceministerio del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa "GSED" y Bienestar del Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar la renuncia presentada por el Almirante (RA) David René Moreno Moreno, identificado con cédula de ciudadanía Número 9.074.516, al empleo de Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Viceministerio del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa "GSED" y Bienestar.

Artículo 2°. Encargo. Encargar de las funciones del Despacho del Viceministerio del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa "GSED" y Bienestar del Ministerio de Defensa

Nacional, al doctor Carlos Andrés Ríos Puerta, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.128.267.947, Asesor del Sector Defensa Grado 32 del Despacho del Ministro.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá al Grupo Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, la comunicación del presente acto administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 11 de marzo de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.